

**Notificación a los padres: Salida del Programa de Servicios de enseñanza del inglés.**

(Con esto inicia la responsabilidad de la escuela de supervisar durante 4 años el avance anual de cada alumno de inglés reclasificado)

Escuela: \_\_\_\_\_ #ID del alumno: \_\_\_\_\_

Apellido del alumno: \_\_\_\_\_ Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Padres, tutores, miembros de la familia:

1. Su hijo(a) ha sido evaluado en el Nivel 5 y puede retirarse del programa de servicios de enseñanza del idioma inglés.
2. Su hijo tiene un Plan de Supervisión que se revisará cada año para asegurar que esté avanzando para graduarse de la escuela de enseñanza superior (high school).
3. Su hijo(a) tiene el Derecho Civil de participar en todos los programas de la escuela y oportunidades educativas.
4. Esta información no se puede usar para asuntos de inmigración ni debe entregarse a las autoridades migratorias.

Responsabilidades de la escuela: Cuando un estudiante alcanza una puntuación de 5 en la prueba de aptitud en inglés, la escuela debe:

1. Notificar a los padres;
2. Crear un equipo que incluya a los padres y al alumno para evaluar si el alumno puede continuar su crecimiento académico en matemáticas, inglés y ciencias sin un programa formal del idioma; y
3. Desarrollar un Plan de supervisión que explique cómo se van a apoyar los logros académicos del alumno durante los siguientes 4 años.

Fecha de enviado a los padres: \_\_\_\_\_

Representante de la escuela: \_\_\_\_\_ Puesto: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

***Document the date this form was sent on the student's ELD Exit Form in Skyward. This form may also be included in the fall Parent-Teacher Conference with a review of the Individual Student WIDA Report from the Skyward Student Portfolio or the USBE Data Gateway.***